

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17621 *PEDRO ARENCIBIA BÁEZ Y HERMANOS, S. A.*

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrara en el domicilio social, sito en la calle Triana, número 66, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria a las 20,30 horas del día 29 de junio de 2009, y si procediere, en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes y a la misma hora y lugar de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación y, en su caso, convalidación del acuerdo social de aprobación de las cuentas anuales –Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio económico y la gestión realizada por el Consejo de Administración en el reiterado ejercicio 2007, adoptados en la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 28 de junio de 2008.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales –Balance de Situación, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria- correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008 así como la aplicación del resultado obtenido durante dicho ejercicio económico.

Tercero.- Censura y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico 2008.

Cuarto.- Nombramiento y/o Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Ratificación y, en su caso, convalidación y adopción de los acuerdos que procedan en relación con los acuerdos sociales, adoptados en la Junta General de 30 de diciembre de 2005 sobre el aumento de capital con cargo a reservas disponibles y desdoblamiento de las acciones; y, en consecuencia, la nueva redacción del art. 6.º de los Estatutos Sociales, adoptados también en la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2008.

Sexto.- Aprobación del acta de la reunión, o en su caso designación de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la convocatoria de esta junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y, en su caso, el texto integro de las modificaciones estatutarias e informe sobre las mismas o su examen en el domicilio social.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2009.- Presidente del Consejo de Administración, Pedro Arencibia Saavedra.

ID: A090041905-1

cve: BORME-C-2009-17621